

Lozano Salas, firmandose para ello
los competentes Licitud, y Habilitado se
posicionara a la persona en quien queda
y que proceda desde luego a los trabajos
de la recolección de la nueva en sus pios,
dando cuenta de todo al Sr. Intendente
Subdelegado de la Provincia de Mexico
y de su aprobación.

Historia de
España.
se subscrivan los
Ayuntam.^{tos}

Viose un oficio del Sr. Intend.^{te} Subd.^{to}
de Populacion y vecindad de la Prov. de Mexico
fecha diez y siete del actual, comunicando
la Real Cédula de diez y seis de Mayo de 1763, en la que
manda S. M. que los Pueblos que tengan
voluntad de Populacion, se subscrivan p.^o una copia
para de la nueva edicion de la Historia
Real de España, que ha mejorado D. Jose Borja
de los Varios, y que los demas Pueblos
que no asen en este caso, y quisieren subs-
cribirse voluntariamente, se les abone su
importe en las cuentas. Entendidos p.^o
este Ayuntamiento. Acuerdos: No esta en dispo-
sicion de subscribirse p.^o no tener sobantes
en sus fondos, que no alcancen ni aun p.^o
cubrir la mitad de su carga; lo que asi se
manifesto al Sr. Intendente

Consecuente a lo acordado por este

